



Compañía de Transporte Pesado San Francisco de Guayllabamba  
"FRAYGUALLA. S.A."

Fundada, 23 de Septiembre del 2009

Dirección.: Guayllabamba, Simón Bolívar 1238

Telf.: 099928020 / 093036251

Resolución No.- SC.IJ.DJC.Q.09.004781

RUC. 1792226341001

*C. Escobar*

T12  
2081

Quito, 2 de diciembre de 2011

Señor

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**PRESENTE.-**

Pedro Llobani Narvárez Benalcázar, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado San Francisco de Guayllabamba, FRAYGUALLA S.A., la misma que se encuentra registrada en la Superintendencia a su cargo con el expediente No. 163940, tengo a bien en certificar:

PANAMA TORRES CARLOS RAMON portador de la Cédula de Identidad No. 100180485-3 es accionista de nuestra Compañía, quien cede de manera libre y voluntaria una de sus acciones a favor del Señor CABEZAS JACOME SEGUNDO ALFONSO con cédula de ciudadanía No. 170530286-5. A continuación detallo el número de acciones y el valor de las mismas.

Número de Acciones: 2

VALOR DE CADA ACCIÓN: 15 USD

VALOR DEL CAPITAL: 30 USD

TRANSFERENCIA DE ACCIONES: 1

VALOR DE LA TRANSFERENCIA: 15 USD

Es todo cuanto puedo certificar, el interesado puede hacer uso del presente certificado para los fines que creyere convenientes.

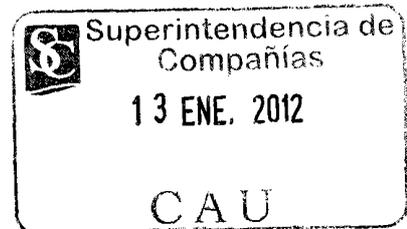
*cc #1  
U 15  
Llobani Narvárez  
16-I-2012  
A*

Atentamente,

*Pedro Llobani Narvárez Benalcázar*  
**Pedro Llobani Narvárez Benalcázar**

**GERENTE**

*PK*



## CESION DE ACCIONES

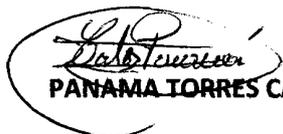
**COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Acciones el señor PANAMA TORRES CARLOS RAMON, con Cédula de Ciudadanía No. 100180485-3 como Cedente y el Señor CABEZAS JACOME SEGUNDO ALFONSO con cédula de ciudadanía No. 170530286-5 como Cesionario.

**ANTECEDENTES:** El señor PANAMA TORRES CARLOS RAMON, es propietario de dos acciones al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAN FRANCISCO DE GUAYLLABAMBA, FRAYGUALLA S.A., por lo que es su decisión, amparado en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder sus acciones.

**CESION DE ACCIONES:** Con los antecedentes ya expuestos el señor PANAMA TORRES CARLOS RAMON, cede UNA de sus acciones a favor del señor CABEZAS JACOME SEGUNDO ALFONSO siendo su ánimo el hacerlo por estar amparado de manera legal.

Cesión que es realizada para de esta manera proseguir con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAN FRANCISCO DE GUAYLLABAMBA, FRAYGUALLA S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de éste en los archivos de la Compañía y así quede asentado en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Quito, 21 de noviembre de 2011



PANAMA TORRES CARLOS RAMON

C.I. N° 100180485-3

CEDENTE



CABEZAS JACOME SEGUNDO ALFONSO

C.I. No. 170530286-5

CESIONARIO